

16/09/2019

## **Fiscalía lanza proyecto piloto en Los Ríos para investigar delitos de tráfico de drogas**

Esta mañana se efectuó en Valdivia el lanzamiento de un proyecto piloto de la Fiscalía de Chile en materia de persecución penal del tráfico ilícito de drogas, cuyo objetivo es incorporar este tipo de delitos en las investigaciones que lleva adelante la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Regional de Los Ríos, para luego extender gradualmente esta metodología de trabajo a otras regiones del país.



La ceremonia de lanzamiento fue encabezada por el Fiscal Nacional, Jorge Abbott; el Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez, y el fiscal jefe Sacfi de la Fiscalía Regional de Los Ríos, Álvaro Pérez, quienes presentaron el proyecto a las autoridades y representantes de la sociedad civil de la Región de Los Ríos, destacando las ventajas que presenta el uso de las herramientas del análisis criminal para las investigaciones de los delitos de la Ley 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

El Fiscal Nacional explicó que este proyecto partirá de manera piloto en Los Ríos “fundamentalmente por el éxito que ha tenido el funcionamiento de la Unidad de Análisis Criminal en esta región. La idea es levantar evidencia de manera tal de poder replicar luego este sistema de investigación en las otras Fiscalías a lo largo del país”.

El Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez, destacó que “somos la primera región del país que abrirá focos investigativos en materia de drogas y estamos muy satisfechos porque esta es una iniciativa que nació en un cien por ciento en esta región. Nuestros fiscales y analistas criminales aplicarán la metodología de detección de bandas, estructuras y mercados delictuales a esta problemática que cruza de manera transversal las preocupaciones de las autoridades regionales y de los vecinos”.

El fiscal jefe de Sacfi en Los Ríos, Álvaro Pérez, precisó que este proyecto piloto tendrá un plazo de funcionamiento de 6 meses y señaló que la colaboración de la comunidad es muy relevante para tener éxito en este tipo de investigaciones, “por lo que ahora esperamos que nos llegue la información que necesitamos, ya sea a través del programa Denuncia Seguro o a través del contacto directo con la Fiscalía.”.

El Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía de Chile comenzó a funcionar gradualmente en el país entre los años 2016 y 2018 a través de la implementación de Unidades de SACFI en todas las Fiscalías Regionales del país, con el objetivo de robustecer la persecución penal de los delitos contra la propiedad.

Desde su creación, SACFI ha tenido resultados auspiciosos en la determinación de mercados delictuales y en la persecución de bandas y otras estructuras criminales. En todo el país se han declarado 658 focos que han permitido la captura de 570 bandas criminales, en tanto que en la Región de Los Ríos –donde funciona desde enero del año pasado- se ha logrado la captura de cuatro bandas y la reducción estadística de a lo menos 10 fenómenos criminales estacionales.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369